

Información de Trámite

Nombre Trámite	DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN GESTIÓN DE RIESGOS
Institución	SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Descripción	Toda organización sin fines de lucro legalmente constituida tiene acceso a obtener la resolución de Disolución y liquidación de la organización social en Gestión de Riesgos emitido por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de forma gratuita.
¿A quién está dirigido?	- Personas jurídicas privadas legalmente constituidas con documentación en regla sin obligaciones pendientes. - Organizaciones no Gubernamentales legalmente constituidas con documentación en regla sin obligaciones pendientes. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Resolución u oficio suscrito de disolución y liquidación de la organización social en Gestión de Riesgos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Copia certificada de la convocatoria a asamblea general. - Copia certificada del acta de la asamblea. - Informe del liquidador, el cual deberá ser presentado a la asamblea general dentro del plazo de hasta noventa días para su aprobación. - Nombramiento del liquidador y su informe, deben ser realizados y presentados, existan o no activos o pasivos, los mismos que deben ser saneados conforme a derecho. - Documentos de no tener obligaciones pendientes con Instituciones Públicas o Privadas: (Ejemplo. Certificado de no adeudar al SRI). - Certificado de gravámenes de los bienes inmuebles que han adquirido. - Parte del Estatuto que se refiera al proceso respectivo.
¿Cómo hago el trámite?	Pasos a seguir en línea - Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital, no obstante deberá entregar los requisitos de forma física. - El usuario debe esperar la respuesta a su requerimiento. - El usuario recibirá la resolución de disolución y liquidación de la organización social en Gestión de Riesgos, siempre que cumpla con todos los requisitos solicitados. Pasos a seguir de manera presencial - El usuario debe elaborar la solicitud del servicio e imprimirla y entregarla al(a) Asistente Administrativo(a) de recepción en Matriz, anexando todos los requisitos; - El usuario debe esperar la respuesta a su requerimiento, de acuerdo a las indicaciones dadas por el(a) asistente administrativo(a) de recepción; - El usuario recibirá la resolución de disolución y liquidación de la organización social en Gestión de Riesgos, siempre que cumpla con todos los requisitos solicitados. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Matriz (Samborondón):

- **Dirección:** Centro Integrado de Seguridad Km 0.5, La Puntilla - Samborondón
- **Horario:** Lunes a Viernes de 8h30 a 17h00

Base Legal

- [Resolución SNGRE-071-2020 Acogese el Memorando Nro. SNGRE-AJ-2020-0777-M de 29 de octubre de 2020. Art. 23.](#)
- [193 Expídesse el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales. Art. 1.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 39.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 38.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 37.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 36.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 35.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 34.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 33.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 32.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 30.](#)
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art. 31.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa
Correo Electrónico: cultura@gestionderiesgos.gob.ec
Teléfono: 042593500 ext. 3234

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0

2023 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0

2021 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2017	12	0	0